



RESOLUCIÓN No. 012 DE 2021

"Por medio de la cual se aprueba la ejecución del cronograma del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente vigencia 2021."

La Gerencia del Canal Regional de televisión, TEVEANDINA LTDA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en el artículo 28 de los estatutos, y

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998, el artículo 37 de la Ley 1952 de 2019, por medio de las cuales se regula lo relacionado con derechos de todo servidor público así como la participación de estos en programas de capacitación, Teveandina Ltda. busca disponer de cronogramas para el desarrollo de dicho plan por vigencia previa aprobación por parte del comité correspondiente.

Que, en atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por medio de la cual se reglamenta el Sector Trabajo, especialmente los artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.12, todo empleador debe establecer un Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que teniendo en cuenta lo relacionado, el cronograma del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente de la vigencia 2021, fue remitido el día 22 de enero de 2021 a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su revisión previa, y el 29 de enero de 2021, el mismo Comité, mediante reunión, aprobó de manera unánime el cronograma presentado por la Dirección Jurídica y Administrativa para la ejecución del plan correspondiente.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el cronograma del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente, para la vigencia 2021. En el evento que se presenten ajustes al plan aprobado inicialmente, éste deberá remitirse nuevamente al Comité Coordinador de Control Interno para su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para el desarrollo del plan relacionado en la presente resolución, teniendo en cuenta el presupuesto proyectado para Seguridad y Salud en el Trabajo, se comprometerá el presupuesto a medida que se vaya presentando la ejecución de las actividades programadas e incluidas en el cronograma aprobado.

ARTÍCULO TERCERO. Autorizar a la Coordinación de Tesorería y Facturación para la realización de los pagos que se requieran a favor de personas naturales y/o jurídicas, en el desarrollo del plan de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 29 de enero de 2021.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
Gerente

Proyectó: Federico Sanín Medina – Profesional SGSST (Contratista) *FSM*
Revisó: María Fernanda Carrillo Méndez - DJA *MFC*
Revisó y aprobó: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 29 de enero del 2021

ID	OBJETIVO	UNIDAD	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
70	Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Gestión de Peligros y Riesgos	Elaboración de la matriz de sustancias químicas usadas en la operación de la entidad, incluyendo fichas técnicas y hojas de seguridad		P												
71			Actividades de prevención y promoción de la Salud - Rumboterapia								P						
72			Actividades de prevención y promoción de la Salud - Nutrición y alimentación saludable										P				
73			Actividades de prevención y promoción de la Salud - Manejo del estrés												P		
74			Sensibilización / divulgación de medidas preventivas para la prevención del contagio por Covid-19		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
75			Adquisición de elementos de protección para prevención del Covid-19		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
76			Revisión y tabulación del reporte de condiciones de salud de los colaboradores		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
77			Reporte a las autoridades competentes de acuerdo con la normatividad vigente		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
78			Reporte a la ARL sobre casos sospechosos o diagnosticados con Covid-19		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
79			Gestión del Cambio	Seguimiento a los cambios que puedan generar nuevos peligros en la entidad	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
80				Capacitación en primeros auxilios para la Brigada de Emergencias				P									
81				Capacitación en control del fuego para la Brigada de Emergencias							P						
82				Capacitación en evacuación para la Brigada de Emergencias									P				
83			Respuesta y Atención de Emergencias	Capacitación en procedimientos operativos normalizados - PON - para la Brigada de Emergencias											P		
84	Inducción / reinducción al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo											P					
85	Capacitación en Investigación de Accidentes e Incidentes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo							P									
86	Capacitación en Inspecciones de Seguridad al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo										P						
87	Mejorar competencias de los colaboradores	COPASST	Capacitación en SST al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo			P											
88			Capacitación en identificación de peligros al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo							P							
89			Capacitación en EPP al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo									P					
90			COCOLA	Inducción / reinducción al Comité de Convivencia Laboral												P	
91				Capacitación en resolución de conflictos al Comité de Convivencia Laboral									P				

ID	OBJETIVO	UNIDAD	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
116	Promover estilos de vida saludable	Medicina preventiva	Actividades de prevención y promoción de la Salud - Hipertensión y diabetes							P						
117			Actividades de prevención y promoción de la Salud - Riesgo cardiovascular									P				
118			Realización de campañas preventivas del consumo de sustancias psicoactivas y cigarrillo									P				
TOTALES				23	39	41	38	38	38	35	39	37	37	33	33	
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

ID	OBJETIVO	UNIDAD	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Cumplir con requisitos legales aplicables	Gestión Ambiental	Revisión y/o actualización del Plan de Gestión Ambiental				P										
2			Divulgación del Plan de Gestión Ambiental					P									
3			Capacitación / sensibilización en Gestión de Residuos							P							
4			Sensibilización en ahorro de consumo de agua (interna - externa)			P						P					
5			Sensibilización en ahorro de consumo de energía (interna)				P						P				
6			Sensibilización en ahorro de consumo de papel (interna)						P						P		
7			Sensibilización sobre el reciclaje (interna)								P					P	
8			Revisión y/o actualización de los requisitos medio ambientales			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
9			Revisión de la señalización y puntos ecológicos								P						P
10			Manejo de residuos sólidos		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
11			Solicitud del servicio de recolección y disposición de residuos generados por la		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
12			Revisión y señalización de los servicios sanitarios y mecanismos para disponer									P					P
13			Desinfección ambiental (control de plagas) y Lavado de tanques					P	P	P	P	P	P	P	P	P	
TOTALES				2	3	4	6	6	7	5	5	5	5	5	5		
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
Representante Legal

Federico Sanín Medina
FEDERICO SANÍN MEDINA
Responsable del SGSST